



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Grado en HISTORIA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
Curso 1º – Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Historia del Pensamiento Político
Código:	250003
Titulación en la que se imparte:	Grado en Historia
Departamento y Área de Conocimiento:	Historia y Filosofía Área de Filosofía
Carácter:	Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Curso 1º - Cuatrimestre 1º
Profesorado:	Francisco Castilla Urbano
Horario de Tutoría:	Pendiente
Idioma en el que se imparte:	Español (nivel B2)

1.a PRESENTACIÓN

Como su nombre indica, la asignatura se ocupa de la Historia del Pensamiento Político a través del análisis de las ideas de sus autores, momentos y textos más representativos.

Es una asignatura de carácter básico, de 6 créditos ECTS, que posee un interés propio, pero que además es, por una parte, un adecuado complemento teórico de los estudios más empíricos en los que el alumno se forma en otras asignaturas del plan de estudios y, por otra parte, su punto de vista filosófico le permite establecer relaciones con los acontecimientos históricos que forman la base de su formación.

1.b PRESENTATION

As suggested by the matter name, the course deals with the History of Political Thought through the analysis of the ideas of the authors, moments and most representative texts. It is a subject of basic character, 6 ECTS credits, which on the one hand supplies an adequate theoretical complement to the more empirical studies in which the student is educated in other subjects of the curriculum, and on the other hand, his philosophical view gives the tools for making relationships with historical events that form the basis of their training.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

No se establecen

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual, con especial atención a España, Europa y América Latina.
2. Adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder identificar, catalogar y utilizar todo tipo de fuentes y documentos históricos y examinar críticamente su información, así como la de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.
3. Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de resolver problemas relacionados con el estudio de la Historia, así como apreciar la importancia que tienen para ésta los diversos contextos económicos, políticos, culturales, temporales, de género, religiosos y sociales.
4. Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos en los que se transmitan las ideas de manera eficaz y con corrección.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar y defender argumentos que impliquen un pensamiento autónomo y crítico.
6. Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
7. Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos históricos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
8. Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas), así como los recursos y técnicas informáticas y de Internet.
9. Desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo su trabajo o vocación de forma profesional, con madurez e integridad, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta autonomía supone que el estudiante debe ser capaz de planificar y desarrollar proyectos por sí mismo, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.

Competencias específicas:

1. Clarificar las relaciones entre la teoría y la praxis, haciendo ver cómo de una u otra manera el proceso político, como actividad humana, ha sido constantemente objeto de reflexión teórica.
2. Ampliar el horizonte intelectual del estudiante de Historia, al dirigir su atención hacia aspectos nuevos de su temática, que quizá se dan por supuestos pero que no son objeto de una consideración explícita.
3. Propiciar una aproximación más integral y profunda al estudio de la Historia, haciendo ver la presencia de las ideas en el devenir histórico.

4. Fomentar el espíritu interdisciplinar, poniendo de manifiesto relaciones profundas entre temáticas que en un principio podían parecer más bien ajenas.
5. Desarrollar el espíritu crítico, al examinar tanto la coherencia interna de las teorías políticas como sus relaciones con la praxis política.
6. Contribuir a la madurez intelectual del alumno, al mostrarle la necesidad de ir más allá de los planteamientos empíricos y descriptivos para abrirse a un enfoque normativo.
7. Desarrollar la capacidad para comprender y manejar conceptos, términos e ideas de la filosofía política.
8. Analizar, comparar, sintetizar y exponer las características principales de las ideas políticas de cualquier autor, texto o época desde una perspectiva filosófica.
9. Analizar, comparar, sintetizar y exponer de manera autónoma, en forma oral o escrita, los textos fundamentales de filosofía política.

3. CONTENIDOS

La asignatura se centrará fundamentalmente en el desarrollo de los conceptos, ideas y debates más representativos de la historia del pensamiento político, haciendo primar, cuando ello sea posible, la exposición de corrientes de pensamiento sobre autores individuales, para facilitar una visión de conjunto dentro de los límites que impone un curso cuatrimestral.

Contenido Práctico: Además de trabajar sobre temas clásicos de pensamiento político, se exponen una serie de comentarios de texto de los autores y temas explicados en las clases teóricas para desarrollar en mayor medida el enfoque crítico de la asignatura. Se realizan, asimismo, unas pruebas sobre el contenido y explicaciones de dichos textos. Los trabajos, exposiciones y pruebas tendrán como referencia los temas y textos indicados en el apartado de contenidos.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Pensamiento político clásico	• 6 horas (GG) + 3 horas (GR)
Pensamiento político medieval	• 6 horas (GG) + 3 (GR)
Pensamiento político moderno	• 8 horas (GG) + 4 (GR)
Pensamiento político contemporáneo	• 10 horas (GG) + 5 (GR)

Cronograma (Optativo)

Semana /	Contenido (una sesión de reserva)
----------	-----------------------------------

Sesión	
01 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la asignatura. Métodos • Naturaleza y convención en los sofistas. Sócrates y el compromiso con la <i>polis</i>. • Práctica: Textos de Platón, “Carta VII” y <i>Protágoras</i>.
02 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Política y pedagogía en la <i>República</i> de Platón. • Práctica: Textos de la <i>República</i> y <i>Las leyes</i>.
03 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Aristóteles: reflexión sobre la polis y ocaso de la ciudad estado. • Práctica: Texto de la <i>Política</i> y de la <i>Ética a Nicómaco</i>.
04 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Cristianismo y política. De san Agustín a Bonifacio VIII. • Práctica: Texto de San Agustín, <i>La ciudad de Dios</i>.
05 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Cristianismo y política. De san Agustín a Bonifacio VIII. • Práctica: Textos: Inocencio III, epístola <i>Sicut Universitatis conditor</i>, Bonifacio VIII, bula <i>Unam sanctam</i>.
06 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Imperio e Iglesia. Marsilio de Padua. • Práctica: Texto de <i>Defensor pacis</i>.
07 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Maquiavelo y el cambio del paradigma político en la Modernidad. • Práctica: Textos de <i>El Príncipe</i> y <i>Discursos sobre la primera década de Tito Livio</i>.
08 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • T. Hobbes y el absolutismo político. • Práctica: Texto de <i>Leviatán</i>.
09 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • El contractualismo liberal de J. Locke. • Práctica: Texto de los <i>Dos tratados sobre el gobierno civil</i>.
10 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • J. J. Rousseau: contradicciones en el pensamiento político ilustrado. • Práctica: Texto del <i>Contrato social</i>.
11 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • J. S. Mill: libertad y democracia. • Práctica: Texto de <i>Sobre la libertad</i>.
12 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Marxismo y neomarxismos. • Práctica: Texto de <i>Manuscritos: economía y filosofía</i>.
13 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Marxismo y neomarxismos. • Práctica: Texto de J. Habermas, <i>Ciencia y técnica como ideología</i>.
14 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • El neocontractualismo de J. Rawls. • Práctica: Texto de <i>Una teoría de la justicia</i>.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de sesiones:	Gran grupo: 30 horas por grupo (dos grupos) Grupo reducido: 15 horas por grupo (dos grupos). Tutorías: 2 horas. Pruebas: 3 horas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100 horas
Total horas	150 horas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clase magistral.	Explicación por parte del profesor.
Seminarios.	Análisis de textos, exposición del alumno, diálogo grupal, explicación del profesor.
Tutorías.	Orientación bibliográfica y metodológica del alumno, contribución al desarrollo de la iniciativa personal, explicación personalizada de cuestiones y resolución de cuestiones y problemas.

Se cuenta con los materiales bibliográficos que se indican en esta guía, como manuales que pueden proporcionar una primera aproximación a las cuestiones del programa, y los que serán entregados a los alumnos al inicio de la asignatura, que completan para cada tema o autor los desarrollos específicos y las principales líneas de investigación.

Asimismo, se utilizarán los medios informáticos de la Universidad para reforzar la comunicación con los alumnos.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. La capacidad del alumno para comprender y explicar los términos, conceptos básicos e ideas explicados en la asignatura.
2. La capacidad del alumno para expresar sus ideas con claridad y precisión, sin errores ortográficos, gramaticales o conceptuales.

3. La habilidad del alumno para argumentar con los términos, conceptos e ideas manejados en la clase.
4. La capacidad del alumno para aplicar los términos, conceptos e ideas básicas de la asignatura a situaciones diversas.
5. La capacidad del alumno para reconocer lo explicado en clase en las realidades políticas del pasado y del presente.
6. La habilidad del alumno para localizar los materiales necesarios para realizar las tareas asignadas, así como su capacidad para interpretar y valorar de forma crítica dichos materiales, y para utilizarlos de forma propia.

Criterios de calificación

La evaluación se hará teniendo en cuenta todos los aspectos en los que el alumno participe en el desarrollo de la asignatura. Básicamente la **evaluación continua** tendrá como base:

1. La prueba que se celebrará al concluir el curso, que mide la adquisición y comprensión de los conocimientos: 40% de la evaluación.
2. La participación de los alumnos en los seminarios, con exposición crítica y elaboración de los comentarios de texto o lecturas señalados por el profesor (10%).
3. Una prueba sobre los textos comentados en clase (25%).
4. Un trabajo durante el cuatrimestre (25%), que versará sobre un tema que el profesor dará a conocer al inicio de las clases.

Advertencia sobre plagios:

Cualquier caso de plagio o copia, o de colaboración de cualquier tipo en esta clase de prácticas, en las distintas pruebas o en tareas realizadas por los alumnos, supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente, sin merma de las demás responsabilidades a las que pueda dar lugar ante la Universidad.

Se considerará plagio la reproducción de cualquier cita de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), en la que no se señale la fuente original de la que provienen.

Evaluación final:

Los alumnos que vayan a optar por la **evaluación final** en lugar de la evaluación continua deberán contar con el permiso del Decanato de la Facultad.

La evaluación final de la asignatura se realizará en la fecha establecida por el Decanato y consistirá en la realización de dos ejercicios, uno de carácter teórico y otro práctico. El ejercicio teórico será de características similares al realizado en la convocatoria ordinaria. El ejercicio práctico versará sobre uno de los textos estudiados durante el curso. El ejercicio teórico equivale al 75% de la nota global de la evaluación y el práctico al 25% restante.

La convocatoria extraordinaria tendrá las mismas características que la evaluación final.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- F. Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, Alianza, Madrid 1990.

- L. Strauss y J. Cropsey (eds), *Historia de la Filosofía política*, F.C.E., México 1993.
- F. Châtelet y G. Mairet (eds), *Historia de las ideologías*, Akal, Madrid 1989.
- F. Châtelet, *Historia del pensamiento político*, Tecnos, Madrid 1989.
- G.H.Sabine, *Historia de la Teoría política*, F.C.E., México 1986.

Bibliografía Complementaria (optativo)

Será entregada a los alumnos al inicio del curso.

Recursos electrónicos

<http://plato.stanford.edu/contents.html>,

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_filosof%C3%ADa#Bibliograf.C3.ADa,

y los medios informáticos de la Universidad de Alcalá.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología *online* hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.